

Talleres de preparación a maestros primarios para prevenir los trastornos de la conducta

Preparatory workshops for primary teachers to prevent behavioral disorders Key words: workshops, preparation, prevention, disorders, behavior

Naiset Toranzo Castro¹ (naisettc@ult.edu.cu) (<http://orcid.org/0000-0001-5776-507X>)

Maikel Alberto Mora Pérez² (maikelmp@ult.edu.cu) (<https://orcid.org/0000-0003-1356-7009>)

María Antonia Ochoa Brito³ (maryob@ult.edu.cu) (<https://orcid.org/0000-0001-5290-3234>)

Resumen

El trabajo tiene como objetivo elevar la preparación de los maestros para prevenir los trastornos de la conducta en escolares primarios. Insiste en la necesidad del cuidado y atención que hay que prestar a la conducta de los escolares más vulnerables, para evitar que se conviertan en individuos socialmente reprobables e inadaptados, que alteren el orden y la tranquilidad ciudadana. La investigación se sustenta desde los fundamentos pedagógicos, psicológicos, sociológicos, fisiológicos. Se utilizan métodos como la observación, la entrevista, la encuesta. Facilita a los maestros herramientas para desarrollar un proceso educativo que permita la prevención, diagnóstico y atención temprana de niños, adolescentes y jóvenes con dificultades en la conducta.

Palabras claves: talleres, preparación, prevención, trastornos, conducta.

Abstract

The work aims to improve the preparation of teachers to prevent behavioral disorders in primary schoolchildren. It insists on the need for care and attention to be paid to the behavior of the most vulnerable schoolchildren, to prevent them from becoming socially reproachable and maladjusted individuals, who disturb the order and tranquility of the city. The research is based on pedagogical, psychological, sociological and physiological foundations. Methods such as observation, interview and survey are used. It provides teachers with tools to develop an educational process that allows the prevention, diagnosis and early attention of children, adolescents and young people with behavioral difficulties.

Key words: workshops, preparation, prevention, behavior, disorders.

¹ Máster en Ciencias de la Educación. Profesora Auxiliar. Universidad de Las Tunas, Cuba.

² Licenciado en Cultura Física. Profesor Instructor. Universidad de Las Tunas, Cuba.

³ Máster en Ciencias de la Educación. Profesora Auxiliar. Universidad de Las Tunas, Cuba.

La prevención educativa y su impacto en la sociedad

Hoy en día la prevención alcanza una extraordinaria importancia social, en el campo educacional constituye una dirección fundamental del trabajo del Ministerio de Educación (MINED) para lograr la eficiencia del proceso educativo. El contexto escolar tiene la responsabilidad de contribuir al complejo proceso de formación educativa de los escolares.

En el modelo de la Educación Primaria, se establece como fin: “Contribuir a la formación integral de la personalidad del escolar, fomentando, desde los primeros grados (...), un comportamiento, acorde con el sistema de valores e ideales de la revolución socialista” (Rico, Santos, Martín, García y Castillo, 2008, p. 9).

Por lo que se impone la necesidad de concebir una intensa labor pedagógica mediante la cual se puedan atender las diferencias individuales de los escolares y sus familias que contribuya a la adecuada formación de la personalidad. Se trata de desarrollar una pedagogía que ofrezca los elementos teóricos y prácticos para atender y dar seguimiento a los escolares ya sea en su aprendizaje, en áreas específicas o en su conducta.

La Constitución de la República, artículo 73 establece “la educación es un derecho de todas las personas y responsabilidad del estado, que garantiza servicios de educación gratuitos, asequibles y de calidad para la formación integral”. (2019, p. 6)

Le corresponde entonces al Ministerio de Educación (MINED), y en particular a la escuela estar bien preparados en temas relacionados con la prevención educativa, ya que la misma ocupa un lugar clave dentro del conjunto de influencias que actúan en la formación de los escolares.

La protección a los escolares en nuestro país es un asunto priorizado al que tributan bases legales y jurídicas.

En este sentido, el Decreto Ley 64 de 1982 referido al sistema para la atención a menores con trastornos de conducta, la Resolución Ministerial 88 de 1998 sobre reglamento escolar, la Resolución Ministerial de 90 de 1999 acerca de la formación de valores, la Circular 4 de 1999, la Carta Circular 10 del año 2000 referida al concepto de una buena clase, en fin, todos estos documentos constituyen guías orientadoras a los profesores para el trabajo preventivo en los diferentes niveles de enseñanza. (Torres, Naranjo y Sánchez, 2019, p. 2)

El interés por la prevención e intervención de los trastornos de la conducta en los menores, tiene un impacto en la sociedad por lo que varios autores se han dedicado a su estudio, entre ellos: Amado (2010), Gómez (2017), Ortega (1982), Tissert (2020), Torres, Naranjo y Sánchez (2019). Estos han propuesto como vía de solución actividades, estrategias, talleres y modelos para prevenir los trastornos de la conducta. Si bien estos esfuerzos contribuyen a la prevención de los trastornos de la conducta lo más factible sería que los maestros estén preparados y se planteen la importancia de

accionar con las herramientas adecuadas para evitar la aparición de los trastornos de la conducta y la adecuada adaptación de los escolares a la sociedad.

La observación de actividades en la escuela, la revisión del banco de problemas de la escuela, de las actas de reuniones del grupo de trabajo preventivo, la aplicación de encuestas, entrevistas a maestros, familias y escolares permitió identificar las siguientes manifestaciones:

- Poco conocimiento de los maestros sobre los documentos que norman el trabajo preventivo.
- Insuficiencias en la caracterización psicopedagógica de los escolares.
- Insuficiencias en el proceso preventivo a partir de la atención que se da dentro del sistema de trabajo del Centro.

Para mitigar estas manifestaciones se propone diseñar talleres de preparación a los maestros para prevenir trastornos de la conducta en escolares primarios. En función de ello se utilizaron métodos de investigación de nivel teórico, empírico y matemático-estadístico, tales como: histórico lógico, análisis síntesis, inducción deducción, modelación, análisis o estudio documental, observación, entrevista, encuestas, estudio de los productos del proceso pedagógico, análisis porcentual.

Antecedentes de la prevención de los trastornos de la conducta en escolares primarios

Con el triunfo de la Revolución se produjo una transformación social donde se plantearon nuevos objetivos educativos en correspondencia con los propósitos sociales y humanistas, el Ministerio de Educación (MINED) unido con otras instituciones sociales han desarrollado un conjunto de acciones para la prevención educativa. En 1965 el Ministerio del Interior (MININT), crea un órgano de prevención de menores, subordinado al Departamento Nacional de Menores, que acciona en correspondencia con las problemáticas de niños, adolescentes y jóvenes menores de 16 años.

En años posteriores, surge el primer Centro de Evaluación, Análisis y Orientación de Menores (CEAOM), comienza una importante labor de orientación preventiva que se debía realizar con los menores de edad. A partir de este momento se da inicio al trabajo conjunto que han desarrollado entre el MININT y el MINED.

En el contexto educativo, las acciones preventivas han tenido mayor desarrollo en la Educación Especial, de ahí la necesidad de convertirse en un estilo de trabajo pedagógico que con sentido integral involucre los diferentes agentes que intervienen en la educación del escolar primario.

En 1977 la Organización Mundial de la Salud (OMS) fundamenta la clasificación de los niveles de prevención y se establecen sobre la base de indicadores como la dispensarización, escolarización y el seguimiento sobre deficiencia, discapacidad y

minusvalía. El establecimiento de estos niveles constituye un aspecto de gran valor para la consecución del accionar preventivo en el contexto escolar. Pero sigue siendo insuficiente, por lo que deben delimitarse aún más, en función de lograr mayor diferenciación de las acciones a desarrollar.

En 1978 se crea el código de la niñez y la juventud. Posteriormente en el año 1982 se elabora el Decreto Ley 64 referido a la atención de menores con trastornos de la conducta. En el año 1983 se proyecta la circular 16 del MINED referida al trabajo preventivo en la educación general, en ella se reconoce que:

... el trabajo preventivo es eminentemente educativo y retoma la necesidad del trabajo conjunto del MINED, la FMC y MININT en función de la prevención y el seguimiento a los menores que no están incluidos en el Decreto Ley 64 del año 1982 (citado por Torres Naranjo y Sánchez, 2019, p. 4)

En ese mismo año, surge la Resolución 40/1983, que establece las funciones de los Consejos Provinciales y Municipales de Atención a Menores, así como la organización de la escuela con este fin. Con el Decreto Ley 95/86, se crea el Sistema Nacional de Prevención y Atención Social y se reconocen cuatro funciones básicas de la prevención.

A partir de 1998 el trabajo preventivo adquirió matices diferentes, la escuela debía centrarse en un enfoque preventivo-educativo sobre la base de concretar la labor político-ideológica y su salida coherente a través del trabajo metodológico, por lo que se convierte en una prioridad en cada centro educacional. Surge la Resolución 90/98, la cual norma que en el plan de estudio de cada grado y en los programas de cada asignatura debe propiciarse la formación de valores y conductas responsables. En relación con el trabajo preventivo plantea que la escuela debe precisar los casos de escolares en situación de desventaja social, con factor de riesgo y garantizar el diagnóstico, seguimiento y adopción de medidas hasta erradicar los problemas detectados.

En el año 1999 la Circular 4/99, dispone lo relacionado con la utilización del diagnóstico en función de la realización de un trabajo educativo con enfoque preventivo, prioriza la capacitación a directivos y docentes en el tema relacionado con la prevención de manifestaciones inadecuadas de conductas en niños, adolescentes y jóvenes, de forma tal que se encuentren vías adecuadas para el desarrollo de este trabajo.

A partir de 2005 y hasta la actualidad se inicia un fuerte movimiento donde se le da tratamiento a la prevención desde las propias escuelas. Se comienzan a incluir en las actividades de preparación, los temas de atención a la diversidad, la atención a los "trastornos de conducta", el seguimiento a los que incumplen sus deberes escolares, se estrechan las relaciones entre los organismos e instituciones que forman el Consejo de Atención a Menores y a los maestros se les prepara mejor para la realización del diagnóstico integral de los escolares con conductas llamativas.

Aún con el tratamiento que se le ha dado desde la teoría a la temática, continúa limitada la preparación del maestro primario en la utilización de las vías y métodos para realizar con eficiencia el trabajo preventivo. El contexto escolar tiene la responsabilidad de contribuir al complejo proceso de formación educativa de los escolares, por lo que la prevención tiene su espacio natural y fundamental en el propio proceso educativo. Es en la escuela donde se hace efectivo el trabajo preventivo con los escolares, mediante las actividades de carácter metodológico, al elaborar estrategias, programas complementarios, sociedades científicas y en actividades del propio profesor al preparar sus clases en constante interacción con los factores que inciden en la educación del niño/a.

... el trabajo preventivo es actuar para que un problema no aparezca o disminuya sus efectos. Es ajustarse de forma creativa a los problemas constantes y cambiantes en busca de soluciones y/o alternativas a los mismos. Implica: investigación y conocimiento de la realidad, reflexión, planificación, trabajo en equipo, evaluación y visión de conjunto. Es estar capacitados y dispuestos a evitar los riesgos o las consecuencias que un problema puede producir. (citado en Naranjo, 2018, p. 35)

La autora coincide con lo planteado ya que la prevención no es solamente ver con anticipación, previsión, es dotar al sujeto de recursos, herramientas, que le permitan enfrentar las dificultades que se puedan presentar, en los diferentes contextos educativos y de esa forma tomar decisiones acertadas y coherentes.

Los trastornos de la conducta en escolares primarios. Algunas consideraciones

Los trastornos de la conducta se forman por la interacción negativa de factores biológicos y sociales. Por eso, el problema acerca de cuál es la causa fundamental si el defecto biológico o las condiciones sociales, refleja de forma simplificada el discutido inconveniente. El hecho está en que los factores biológicos y sociales actúan no solamente en un período, condicionalmente señalado del surgimiento de los trastornos de la conducta, sino que actúan constantemente en los siguientes períodos del desarrollo de la personalidad. En la etiología de los trastornos de la conducta no se debe observar nunca la acción aislada de los factores biológicos y sociales, por el contrario, siempre es necesario apreciar la necesaria interacción y penetración mutua entre ambos.

Entre las manifestaciones comunes del defecto primario podemos encontrar las condiciones externas e internas que interactúan como una unidad dialéctica, donde es difícil determinar el factor causal.

Los trastornos de la conducta son desviación en el desarrollo de la personalidad que se caracteriza por la afectación de la esfera afectivo- volitiva que se manifiesta con variadas formas anormales y relativamente estables de la conducta, producidas por las deficiencias en las relaciones de la comunicación al no tener en cuenta las características peculiares del sujeto. (Betancourt, 2003, p. 45)

La autora revela que la esfera más dañada es la afectiva volitiva, producida fundamentalmente por la estructuración inadecuada del ambiente educativo, en una situación social de desarrollo deficiente en cuanto a normas de conducta y la interrelación de las personas encargadas del menor.

Entre los trastornos de la conducta más frecuentes en el escolar se encuentran la agresividad, la hiperactividad y la timidez. Todas estas características que presentan los escolares incluyen tanto la parte inductora como ejecutora de la personalidad.

La labor preventiva con escolares que presentan trastornos conductuales requiere de una atención diferenciada, a partir de la manifestación de los rasgos disímiles que presentan en su actuar dichos escolares. Se hace necesario su estudio para prevenir el comportamiento y estimular el desarrollo de las potencialidades en las diferentes áreas de la personalidad.

La escuela y en especial el maestro, juegan un papel importante en el desarrollo de la personalidad del escolar. Por lo que es imprescindible dotar al maestro primario de elementos básicos sobre los trastornos emocionales y de la conducta, que le permitan ofrecer recursos o apoyos a los escolares, así como tomar las medidas preventivas oportunamente.

Talleres de preparación a los maestros para prevenir trastornos de la conducta

Taller 1: Una mirada hacia los trastornos de la conducta, su etiología y cómo prevenirlo.

Objetivo: Preparar a los maestros en los aspectos teóricos básicos sobre los trastornos de conducta, su etiología y la prevención del mismo, que les permitan realizar un diagnóstico y caracterización más integral de los escolares de tercer grado.

Orientación: Presentación de las definiciones de las categorías que fundamentan el tema de investigación. Debate de estas, a través de las preguntas:

- ¿Qué entienden por trastorno de la conducta?
- ¿Qué causas pueden provocar un trastorno de la conducta?
- ¿Qué características presentan estos escolares?
- ¿Qué métodos o vías podemos utilizar para prevenir estos trastornos?
- ¿Qué es prevención?
- ¿Qué importancia tiene para usted la prevención?
- ¿Cuáles son los niveles que se tienen en cuenta para el trabajo preventivo?

A partir de las respuestas de los maestros se sintetizan los principales contenidos y características que presentan los escolares, lo que revela la importancia de la preparación para prevenir los trastornos de la conducta.

Ejecución: Análisis de las principales problemáticas en la preparación de los maestros, entre los que se destacan:

- La falta de conocimientos de las características del trastorno de la conducta, el desconocimiento de los métodos y procedimientos educativos de prevención de los escolares con trastornos de la conducta y la poca implicación en las acciones de seguimiento y evaluación a los menores diagnosticados.
- Presentación y análisis de los conceptos de conducta, trastorno de conducta, características generales, tipos y causas, así como la prevención, los principios y las características (los maestros cuentan con un documento impreso contentivo con la prevención de los trastornos de la conducta).
- Finalmente puede escribirse en la pizarra la palabra prevención y se realizará una lluvia de ideas en la que los participantes aporten elementos que permitan la elaboración de una nueva definición. Ofrecer todas las explicaciones necesarias para que los maestros comprendan la importancia de prevenir los trastornos de la conducta.

Evaluación: Recoger los criterios valorativos durante el debate y formular interrogantes a los participantes en el taller sobre la prevención de los trastornos de la conducta.

Taller 2: Profundizar en los métodos educativos.

Objetivo: Explicar los métodos educativos que contribuyan a la prevención de los trastornos de la conducta en los escolares primarios.

La actividad toma como punto de partida el contenido anterior y plantea cómo dentro de las funciones que debe realizar el docente está el accionar preventivo teniendo en cuenta las necesidades y potencialidades del escolar.

Orientación: Previo al desarrollo del taller se les orienta a los maestros la consulta de la bibliografía recomendada para que desarrollen los siguientes temas:

- Definición de métodos educativos.
- Tipos de métodos educativos. Su importancia.

Desarrollar las siguientes preguntas:

¿Con qué herramientas cuenta el docente para realizar el trabajo preventivo? ¿Cuáles son los documentos que norman la prevención?

¿Qué acciones debe realizar un docente para prevenir las alteraciones en la conducta de los escolares?

Ejecución: Durante el desarrollo de la preparación especializada se les explica a los maestros que los métodos educativos son un sistema de procedimientos que van a influir en los sentimientos y en la actuación de otra persona, para transformar su formación. Además, existen diferentes clasificaciones de métodos educativos, en cuya aplicación se tiene en

cuenta la intencionalidad para ejercer la influencia que se desea en otra persona. Se les dan a conocer algunos métodos educativos a emplear para la prevención de los trastornos de la conducta en escolares con dificultades en el comportamiento.

Los métodos según el estudio bibliográfico realizado pueden aseverarse a modo de resumen que constituyen un sistema de reglas para alcanzar un objetivo determinado y persiguen también los mejores resultados. Entre sus características o rasgos esenciales pueden mencionarse:

- La presencia de objetivos.
- Un sistema de acciones.
- La utilización de medios.
- La existencia de un objeto.
- Alcanzar un resultado.

Entre los métodos educativos que se utilizan pueden encontrarse:

- La conversación individual.
- La discusión o debates.
- La rendición de cuentas.
- El trabajo con alumnos en calidad de monitores.
- La estimulación pedagógica.
- El análisis en grupo.
- La autoevaluación.
- El reglamento escolar.

Evaluación: Recoger los criterios valorativos durante el debate y realizar preguntas orales dirigidas a comprobar el conocimiento adquirido sobre el tema desarrollado.

Taller 3: Integrar el papel de la escuela, la familia y la comunidad en la prevención de los trastornos de la conducta.

Objetivo: Preparar a los maestros en las funciones de la escuela, la familia y la comunidad para la labor preventiva que se desarrolla con escolares que presentan conductas negativas.

Orientación: Se divide el grupo en dos equipos, cada uno recibe una hoja de trabajo y se sitúa una interrogante en las que los participantes deberán reflexionar:

¿Cómo influye la escuela, la familia y la comunidad en la formación de las conductas negativas de los escolares?

Luego se aborda qué es el sistema de influencias educativas, lo que refleja la importancia del papel de la escuela como principal agente socializador, donde se integran los factores de la comunidad y la familia como eslabón fundamental de la educación y formación del escolar en la sociedad.

Ejecución: Se explica que la influencia la determina el medio social que rodea al menor y que este, a su vez, refleja las acciones positivas o negativas, y es ahí donde el maestro como mediador del proceso educativo puede desarrollar acciones para la orientación.

Se realizan algunas precisiones sobre el objeto social de la familia, la comunidad y la escuela. La familia es el medio donde el niño recibe la primera información del mundo, establece las primeras relaciones afectivas, introduce un sistema de normas y se establecen las primeras regulaciones de la conducta y los patrones éticos y estéticos elementales. La escuela es la encargada de centralizar y dirigir las influencias educativas intencionales que caracterizan sus funciones de carácter profesional y especializado dentro de la formación de niños, adolescentes y jóvenes. La comunidad, es donde se reciben, simultánea y sistemáticamente las influencias sociales inmediatas, en la que el sujeto actúa individual y colectivamente, asimila y refleja los condicionamientos sociales más generales (Ortega, 1982).

Conversación entre los participantes sobre las principales características de los escolares con trastornos de la conducta y las influencias de los agentes y agencias socializadoras que intervienen en el proceso de formación de la personalidad (mientras se enuncia, comenta y explica, hacen apuntes).

Luego de un tiempo de trabajo se da inicio al debate, cada equipo expondrá de forma creativa las principales conclusiones a las que arribaron.

Evaluación: Se registran y escuchan las intervenciones de los participantes, para así lograr la retroalimentación en el taller, además de constatar el conocimiento adquirido del tema durante el encuentro.

Taller 4: Orientación familiar

Objetivo: Valorar la importancia de la orientación familiar en función de la prevención de los trastornos de la conducta en los escolares de tercer grado.

Orientación: En las primeras etapas de la vida en el seno de la familia el niño se asoma al mundo y en ese contexto adquiere los primeros valores, normas de comportamiento, sentimientos, actitudes.

La familia educa con su ejemplo, puede establecer filosofías acertadas o desacertadas, buenas o malas, prácticas para vivir. Por otra parte, es función de la escuela orientar a la familia, por ser la institución encargada de la formación moral de los escolares entre las cuales deben existir adecuadas relaciones que favorezcan la educación integral de la personalidad del niño. Con la orientación familiar se previene, se actúa de manera oportuna y positivamente, para transformar a tiempo elementos desfavorables, por lo tanto es importante

que los maestros conozcan qué elementos deben tener en cuenta para lograr una adecuada labor preventiva.

Ejecución: El taller se realizará en forma de cine debate de la película “Conducta” y previo al desarrollo de la actividad se les entrega una guía de observación de la película con las siguientes preguntas a analizar:

¿Qué hacía el personaje de Chala en la película?

¿Qué problemas tenía la mamá de Chala?

¿Por qué el protagonista de la película se dedicaba a cuidar perros de peleas?

¿Por qué ingresaron al niño en la escuela de conducta?

¿Cuáles funciones no cumple la familia?

¿Qué opinan del personaje de Chala?

¿Qué opinan de la maestra Carmela y lo que hizo por él?

¿Es correcto lo que este niño hacía, por qué?

¿Qué enseñanza les dejó esta película?

Evaluación: Recoger los criterios valorativos durante el debate y formular interrogantes a los participantes en el taller sobre cómo se evidencia en la película la prevención de los trastornos de la conducta.

Consideraciones finales

La concepción de los talleres constituye una vía para el perfeccionamiento del proceso docente educativo al aportar elementos que enriquecen la preparación de los maestros para la prevención de los trastornos de la conducta en escolares primarios.

La puesta en práctica de los talleres da cuenta de la significación positiva que tienen a partir de las transformaciones que se alcanzan en los maestros, familiares y escolares en relación con los trastornos de la conducta.

Referencias

Amado, B. D. (2010). *Actividades educativas dirigidas a prevenir las alteraciones en la conducta de los alumnos de cuarto grado de la escuela primaria* (tesis de maestría inédita). Universidad de Ciencias Pedagógicas Pepito Tey. Las Tunas, Cuba.

Betancourt, T. J. (2003). *Dificultades en el aprendizaje y trastornos emocionales y de la conducta*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.

Constitución de la República de Cuba (2019). La Habana: Ciencias Sociales.

Gómez, J. A. (2017). *Actividades de orientación educativa para la autovaloración de escolares con trastornos de la conducta* (tesis de maestría inédita). Universidad de Las Tunas, Cuba.

-
- Naranjo, A. (2018). *La preparación de los profesores de secundaria básica para la realización del trabajo preventivo con estudiantes en desventajas social* (tesis de diploma). Universidad de Holguín, Cuba.
- Organización Mundial de la Salud (1977). *Informe Internacional de la Organización Mundial de la Salud*. Ginebra, Suiza: Autor.
- Ortega, R. L. (1982). *Sobre el perfeccionamiento de las escuelas para la educación de alumnos con trastornos de la conducta*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Rico, P. M., Santos E. M., Martín. V., García, M. y Castillo. S. (2008). *El Modelo de Escuela Primaria: Una propuesta desarrolladora de educación, enseñanza y aprendizaje*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación.
- Tissert, D. Y. (2020). Estrategia Educativa para la prevención de los trastornos de la conducta en escolares primarios del primer momento del desarrollo. *Revista Científico- Educativa*, 16(20), 6.
- Torres, Y., Naranjo, A., Sánchez, G. (2019). El trabajo preventivo con estudiantes en situación de desventaja social. *Opuntia Brava*, 12(1), 4. Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/index.php/opuntiabrava/article/view/958>